RESOLUCIÓN N° 1790-030-2025

DEPARTAMENTO EJECUTIVO:

VISTO:

El acta de Inspección Municipal N° 1913 de fecha 06/03/2025, en la que se constata que TOBARES, María Emilia D.N.I. n° 29.214.332, es propietario de un comercio con domicilio en calle Raúl Alfonsín s/n, de esta Localidad.-

Y CONSIDERANDO:

Que, María Emilia TOBARES, desarrolla la actividad comercial inscripta en el Registro de Comercio, Industria y Servicios, como contribuyente en el rubro: Código N° 960201 SERVICIO DE PELUQUERIA Y OTROS TRATAMIENTOS DE BELLEZA, inscripto en el Registro Municipal con el nº 643, con fecha 01/02/2024.-
Que, el local se encuentra en buenas condiciones para su correspondiente habilitación, según acta de inspección Municipal N° 1913 de fecha 06/03/2025.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MATTALDI

R E S U E L V E:

Artículo 1°: HABILITAR a **María Emilia TOBARES DNI: 29.214.332,** en su domicilio comercial de calle Raúl Alfonsín s/n, de la localidad de Mattaldi, según código de actividad N° 960201 SERVICIO DE PELUQUERIA Y OTROS TRATAMIENTOS DE BELLEZA, inscripto en el Registro Municipal con el nº 643, con fecha 01/02/2024.-

Artículo 2°: La presente habilitación tendrá vigencia por un año.-

Artículo 3°: Remitir copia de la presente a María Emilia TOBARES y a las áreas Municipales intervinientes para su conocimiento.-

Artículo 4°: COMUNÍQUESE, Dése al Registro Municipal y ARCHÍVESE.

MATTALDI – Cba., 07 de MARZO de 2025.-